

CRÓNICA DE COSTA-RICA.

• AÑO I. •

San José, Agosto 26 de 1857.

• NUM. 41 •

CONTENIDO.

NO OFICIAL.

LA CRÓNICA.—Noticias
INSTRUCCIONES.—La producción del algodón.—Im-
pulsión.—Poesía.—Avísos.—Movimiento marítimo.

LA CRÓNICA.

San José, Agosto 26 de 1857.

Hemos recibido varios periódicos extranjeros, y ninguna noticia política contiene de interés palpitante para nosotros, salvo las relativas á Walker, que está de capa caída, como suele decirse. No es ésta sino la curiosidad que todos manifiestan por conocer al perturizador de Centro-América; pero nadie le ofrece ni un centavo, que es la parte positiva de las empresas de invasión. Se ha exhibido en los teatros, ha espichado largamente, y acaricia la idea de volver á Nicaragua, que forma sus ensueños dorados; empero según todas las comunicaciones y noticias de los periódicos, y otras privadas que se han recibido aquí, alejan los temores de que pueda realizar otra vez sus usurpadores ataques. Sobre este particular podemos estar tranquilos y casi seguros; pero como dijimos en el número anterior de la *Crónica*, no debemos abandonar nuestros puestos avanzados, y sobre todo propender por cuantos medios sean posibles á la unidad de ideas y de acción que debe haber entre Repúblicas hermanas, no solo por la homogeneidad de intereses, sino también por los estrechos vínculos que existen.

No se crea que son los Centro-americanos los que deben compartirse únicamente: tóquenle los peligros, y muy de cerca á las demás Repúblicas de Sur América, y así lo han comprendido éstas al promover un Congreso general que tuviese por base el pacto solemn de reciproca defensa, de todas las secciones de la América española, en cualquier caso de futuras invasiones. En efecto: si los norteamericanos hubieran triunfado en Nicaragua, ó sea dicho en Centro-América, muy pronto se esten-

derían sus conquistas, recorriendo la gran área que hay de aquí hasta el mismo cabo de Hornos.

Es necesario no olvidar las ideas que emitieron algunos hombres de estado de Norteamérica, si bien lo hicieron en confidencia, pero que fueron trascendentales al público, cuando Walker ocupaba á Nicaragua. Consideraban á Centro-América, en su poder, como la levadura que poco mas tarde debería unir á todo el Continente Americano. Esto es muy fácil de concebirse, de su ambicioso espíritu de preponderancia y dominación.

Así pues, no nos cansaremos de repetir y aconsejar la unión, que es la que puede salvarnos y prevenir tamaños males.

Al hablar de la unión entre las naciones que profesan los mismos principios y que descienden de un mismo tronco;—al invocar esta santa palabra como nuestra única prenda de seguridad para lo futuro, no nos limitamos á reclamarla únicamente de los Estados que forman la América Central, ni de los Sud-americanos; nuestra idea es mas especial, si así puede llamarse: queremos una unión verdadera entre los pueblos y entre los hombres que los componen: queremos que se depongán esas ridículas de localismo, esas ideas añejas de provincia, que tantos perjuicios han procurado á los intereses generales de todas las naciones.

Siendo una sola la patria, uno solo debe ser el interés, y no debemos fijarnos en pequeñeces, que si nada significan para nosotros, si significan para los que explotan nuestras divisiones y procuran nuestro descrédito á los ojos de las demás naciones.—Seamos tolerantes con nuestros hermanos; la tolerancia es el eritri en la escuela republicana, porque vale mas pecar por defecto que por exceso. Abramos los ojos, y al mismo tiempo que estendemos una mano querida á nuestros hermanos ar-

repentidos, arrojemos la escumunión política á los ajentes del filibusterismo, que se filtra y arroja entre nosotros su infernal ponzoña.—Acojamos con benevolencia á los buenos extranjeros, brindémosles nuestra jenerosa hospitalidad; pero aprovechémonos de la experiencia y buyamos como de la serpiente, de aquellos, que con máscara de bondad, encienden una hoguera en el corazón de cada uno de nosotros.

Cuantas lágrimas, cuanta sangre nos ha costado á todos los Centro-americanos los odios locales de la infeliz Nicaragua! Y tengase en cuenta, cuales fueron los que bajo la careta de amor al país, prendieron la chispa y atizaron el fuego que había de reducir á cenizas á la señora del hermoso Lago. Las ruinas de Granada serán un monumento eterno de esta verdad.—Baste por hoy lo dicho.

Dijimos al principio de este artículo que no había noticias de grave interés político para nosotros: es la verdad, mas no por eso han dejado de ocurrir sucesos de colosales dimensiones en Europa y Asia, como lo verán nuestros lectores en la minuta que insertamos en otro lugar de este número.

La remisión periódica que se nos hace de papeles extranjeros va regularizándose bastante: de este modo tendremos el placer de poner al corriente á los lectores de la *Crónica*, de lo particular que ocurra en el viejo mundo, sin muchos retardos; así como también de lo que acontezca en el nuestro.

Hemos recibido varios números del *Diario de la Marina*, periódico que se publica en la Habana, y que nada tiene que envidiar á los mejores de Europa. Agradecemos á sus galantes EE. el cambio que nos hacen de su hermoso y bien redactado papel, por nuestra humilde *Crónica*. Salud y progreso.

NOTICIAS. REVISTA DE EUROPA.

PARÍS, 14 de Julio, de 1857.

(Continúa.)

El Estado de Andalucía es completamente tranquilo y pacífico. La facción que se levantó en Despeñaperros, ha sido batida y destrozada; casi todos sus individuos han caído en poder de la autoridad y bajo el poder de la justicia. Se sigue una causa en la Carolina. Todos los presos han confesado su delito, y han declarado también quienes han sido los investigadores. Están éstos presos también, y se siguen los procedimientos para averiguar el origen de una rebelión tan contraria á los intereses de la nación.

La partida de criminales levantada en Andalucía ha sido perseguida; se ha internado en la Serranía de Ronda, y ya está en dispersion; se han cogido algunos prisioneros; los alcaldes de los pueblos han preso muchos rezagados, y todos están en camino de Sevilla, donde un consejo de guerra está encargado de juzgarlos con todo el rigor de la ordenanza. Estas partidas han sido enteramente republicanas socialistas; han quemado los archivos públicos, las escribanías y establecimientos públicos; han robado en todos los pueblos los fondos de la nación y de particulares, y esto ha hecho que los pueblos todos se pongan en estado de defensa.

Los testos de esta facción estan perseguidos y muy de cerca por una columna que ha salido de Málaga, por otra columna que ha salido de Cádiz, por otra de Ronda y por las que la persiguen de Sevilla. Es probable que no tengan el refugio que buscan de entrar en la plaza de Gibraltar, porque una de las fuerzas que los persigue se ha colocado en disposición de evitarlo.

El gobierno ha dado las órdenes para que sean castigados con todo el rigor de las leyes militares, y pueden estar seguros los señores diputados de que la ley será cumplida y la venganza pública satisfecha, y de que el castigo será tan tremendo, que no volverán á reproducirse en España tan odiosos crímenes, para los que no pediremos á la corona indultos ni amnistías. De todas las demás provincias ha recibido el gobierno comunicaciones de que se goza una completa tranquilidad, y las autoridades aseguran que no se turbará el sosiego público en ellas.

En Madrid, señores, hay también una alarma infundada, no hay elementos de revolución en Madrid, y cuando digo que no hay elementos de revolución, es porque son impotentes en número y en todas las demás circunstancias que necesita una revolución para ser temible. El gobierno cuenta con una guarnición valiente, leal, numerosa y bien mandada; tiene una completísima confianza en ella; y no digo yo con la numerosa guarnición que hay en Madrid, con muchísimos menos soldados, y con menores elementos de resistencia, el gobierno puede asegurar que el orden público no sería alterado, y pueden los señores diputados estar seguros de que no se turbará.

Podrá ser que alguno lo intente, por-

que ilusos los hay siempre; pero si lo intentase hoy á mañana, hoy ó mañana serían tan pronto la represión y el castigo, como pueden desecharlo todos los buenos españoles que quieren que se defienda el trono de la reina y que se asegure el orden público (*Muestras generales de oposicion.*)

En la sesión del dia siguiente volvió á usar de la palabra sobre el mismo asunto, en estos términos:

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Valencia): Señores, cuando ayer tuve el honor de dirigir la palabra al Congreso para contestar á la interpelación del Sr. Membrado, tuve también la satisfacción de decir, que la partida de facinerosos que después de haber hecho estragos y toda clase de escos en los pueblos de la provincia de Sevilla, se había internado en la Serranía de Ronda, y estaba vivamente perseguida por muchas columnas que habían salido en diferentes direcciones y que el gobierno se prometía recibir hoy noticias de que estaba destruida. Esto se ha realizado. El gobierno ha recibido hoy comunicaciones del capitán general de Granada, en que entre otras cosas, remite un *Boletín Oficial* publicado en Málaga por el comandante general, que voy á tener la hora de leer al Congreso.

"Gobierno militar de la plaza y provincia de Málaga.—La partida de unos 150 forajidos, que á la sombra de una bandera política desacreditada, se formó en Utrera, y que después de sembrar el espanto y la desolación en los pueblos de Aratal y Pruna, penetró ayer en la villa de Buitrón, incendiando los edificios públicos y particulares, saqueando y cometiendo toda clase de crímenes, ha sido derrotada en la mañana del mismo día, á un cuarto de legua de aquel pueblo, por las fuerzas que marcharon en su persecución, causando 20 muertos y 22 prisioneros, que habrán expiado á estas horas sus criminales proyectos y horrores atentados."

Dice de esta manera el comandante general, porque envió órden para que fueran fusilados inmediatamente.

"Disperso el resto de esta orda de facinerosos, huye á buscar un refugio en Gibraltar; pero perseguidos activamente por las tropas que ocupan la Serranía, cortada su retirada por Algeciras, y sin más protección en los pueblos; es más que probable que caigan todos en poder de las tropas, y sufran en el momento su merecido y ejemplar castigo."

Es indudable (añadió el duque) que no podrán entrar en la plaza de Gibraltar, porque hay fuerzas dispuestas entre Algeciras y San Roque, y se han dado órdenes para que tan luego como sean cogidos se les falle: castigo que merecen por sus crímenes esos malos españoles.

El gobierno ha dado órden también a la comisión militar que actúa en la Carolina, para que no espere al último resultado del proceso que allí se está formando, sino que conforme se vaya justificando que han estado en la facción ó que han sido instigadores de ella, sin aguardar á mas sean castigados sin dilación con todo el rigor de las ordenanzas Militares, y esto mismo se hará con todos los que quieran perturbar el orden con esa indigna bandera socialista que allí se ha levantado.

Y respecto á Madrid no me cansaré de repetir que pueden todas las familias tener una completa confianza: no hay motivo para ese desasosiego que parece existir y que será efecto de que algunas personas se entretiendan en agitar los ánimos y perturbar el sosiego de las familias. Si se da crédito y se abrigan esos temores infundados, para eso no tenemos remedio, porque el gobierno no puede pe-

rar en los espíritus apaciblos y excesivamente tímidos y recelosos.

Yo repito que no debe haber temor al guion; que no debe haber agitación ni alarma, por que no hay motivo, absolutamente ninguno, y el gobierno vela por todos. Ayer decían que iba á estallar un movimiento, que empezaría en los toros, y no ha habido una corrida más divertida, ni la concurrencia ha estado más tranquila. Nunca ha habido más calma y contento, ni se ha divertido más el público.

De consiguiente el gobierno vuelve a decir y á rogar á todos los que fueran de este recinto están agitados y tienen desasosiego, que no hay motivo, absolutamente ninguno; que el gobierno no puede dar más seguridad que las que da, y estoy seguro, segurísimo, de que los resultados confirmarán la confianza que el gobierno tiene.

Sean cualesquiera las seguridades y las esperanzas del Sr. Duque de VALENCIA, cuyo lenguaje es el mismo que usa el poder siempre en tales circunstancias, o sea se encuentre vencido, ó bien á la vispera de ser vencido, lo que no admite duda es que la España está hoy bondamente conmovida y trabajada por esas conjuraciones que suelen siempre hallar un pretexto, ó un motivo, en el descontento público y en el divorce peligrosísimo de la nación y del gobierno.

En Madrid se han hecho estos días más de 200 prisiones, y ascienden á muchos centenares las que se han practicado en Sevilla, en Málaga, en Granada y otras ciudades. Mucho preocupa los ánimos la noticia profética con que el joven diputado CARROVAN, puso fin á su discurso sobre la ley de imprenta (que hallarán nuestros lectores en otro lugar), y nadie olvida que otro diputado también de opiniones moderadas, el Sr. GONZALEZ SERRANO, había dicho en la sesión anterior: "Antes de un año se arrepentirá el gabinete de la conducta que sigue, y cuyos frutos amargos empezará á recoger muy en breve". Si tales profecías se realizasen (y todo anuncia que se realizarán), la fatal ley del pénitulo que hemos hecho observar y que tememos siempre en la política europea, vendría á ocurrirnos como prueba de su exactitud matemática, una oscilación más en España.

El Congreso y el Senado han votado una autorización para que el gobierno ponga en vigor desde luego su intera ley de imprenta. La reforma constitucional, votada ya por el Senado, ha pasado al Congreso cuyas sesiones han sido prorrogadas después de haber aprobado el empréstito Mills, votado una quinta de 50,000 hombres y otra autorización para continuar cobrando las contribuciones.

Las noticias que recibimos de Madrid, acerca de los asuntos de Méjico presentan esta cuestión como muy próxima á entrar en una nueva fase, que si esta vez no es ya la guerra, solo será debido á los esfuerzos que no cesan de hacer los gabinetes de París y Londres a favor de la paz. El Sr. LAFAYETTE se disponía ya para venirse á París, reteniéndole únicamente por muy pocos días, las instancias del marqués de TIGUET y de lord HOWDEN quienes combatían un poder vencer las resistencias del marqués de HEDAL, con motivo de la próxima suspensión de las sesiones y la consiguiente ausencia de casi todos los diputados. Esta esperanza de los embajadores debía de ser sin embargo muy débil, si tenían en cuenta cuan distantes se hallaban aun del punto de acuerdo el simbólico español y el enviado mexicano. El gobierno de la Reina pide:

1º, que el mexicano declare oficialmente que la *complicidad de algunos de sus funcionarios á agentes militares sobre todo en los desastres de los desgraciados Belgazallos;* 2º, que ratificado una vez mas

el reconocimiento de todos los títulos hoy existentes de deuda española, ó de españoles en Méjico, el gobierno de la República le presente la garantía de una *vera y grande potencia para asegurar el pago ulterior de dichos bonos.* El gobierno mexicano hasta hoy, no accede á ninguno de estos dos puntos. De aquí la proxima retirada del Sr. LEVERETT. Este ultimatum de la España ha sido dirigido á Méjico hace pocos días, dice se que por el vapor *Pizarro*, que deberá haber partido ya de Cádiz. Dudamos esta última circunstancia; pero que se envió ya desde Madrid un ultimatum comprensivo de los dos puntos antes indicados, es indudable.

(Del *Eco Hispano-americano.*)

El Courier des Etats-Unis.—Después de una exacta historia de los sucesos y de la controversia entre los Estados Unidos y la Nueva Granada, concluye bajo el número 47, con lo siguiente:

"En nuestra opinión la lectura de las notas que acabamos de resumir, habla de las notas cruzadas entre los Plenipotenciarios de ambos países, debe modificar profundamente las intenciones que se presentan al gobierno de los Estados Unidos. — Está probado, en efecto, que la cuestión ha sido tratada por Mr. Pierce del modo más propio para comprometer gravemente delante del mundo la política de este país. Recorriendo las notas de los Sres. Morse y Howlin, se notan desde luego dos cosas, á saber: el partido tomado a priori, de imponer á Nueva Granada condiciones en vez de someterle proposiciones, y el poco cuidado que se ha tenido de encubrir el objeto real y final de estas proposiciones. El lenguaje de estos señores se parece mucho á la verdad, al del lobo de la fábula: es evidente que por ellos el cordeiro estaba condenado de antemano. Tampoco venimos qué necesidad hubiera de la marcha de Mr. Moore á Bogotá para llevar al gobierno granadino un proyecto de tratado redactado de antemano bajo la forma invariable de un ultimatum, no era necesario un comisionado extraordinario.

En el fondo no hay sino un punto en litigio: ¿la Nueva Granada debe responder por los perjuicios causados en el maratón del 15 de abril? Se dice que si en Washington: se dice que no en Bogotá. Esto es así en casos semejantes. Pero hay aquí de una y otra parte aserciones, disposiciones, circunstancias que hacen muy embarazoso decidir quién tiene la razón. Las informaciones sobre las cuales se apoya respectivamente cada gobierno se han instruido con un objeto preconstituido, partiendo de puntos diametralmente opuestos: la equidad, por lo mismo, pide que se hagan anexas indagaciones contradictoriamente y que su resultado se someta al arbitramento de una parte desinteresada.

Y esto lejos de afectar desfavorablemente á los Estados Unidos honaría á la Administración nycana. Heredera de una situación que no ha creado, mostraría así de un solo golpe, la diferencia que hay entre su política y la de su predecesor. Si por el contrario quiere llevar las cosas al extremo, incurrirá infaliblemente en la sospecha de querer también sacar partido de una ofensa ilusoria, en obsequio de una ambición muy real. Nada en efecto podría justificar hoy la ocupación del Istmo á la cual ciertos noticiosos parecen que quieren preparar la opinión.

Si el gobierno americano pretende pagarse directamente la indemnización disputada, traspasaría su derecho, porque la deuda está muy lejos de estar probada, y se espone á la acusación de haber promovido la reclamación, solo por poner mano violenta sobre la hipoteca. Si afaga por una parte que la seguridad del

transito exige medidas energicas, se le responderá, que ha corrido *más de un año* desde aquél motivo sin que el menor atuado, el menor desorden se haya reproducido. La ocupación con este título habría podido justificarse al dia siguiente del 15 de abril, pero hoy no tendría absolutamente sobre qué apoyarse.

Lo repetimos pues. La situación no sólo autoriza sino que exige una nueva instrucción y nuevas negociaciones. En la misma conciencia no se pueden calificar de negociaciones los pasos de los Srs. Bowlin y Morse, y proceder ya á otra cosa sería revelar á un tiempo codicia y partido tomado. Es tiempo de que los Estados Unidos piensen en rehabilitar su reputación singularmente comprometida de algunos años á esta parte: de las dos repúblicas hispano-americanas que le han abierto su territorio con toda confianza, la una está devastada desde hace 18 meses por filibusteros, y la otra está amenazada de una desmembración. Puede citarse el verso de Lafontaine.

"Laissez prendre un pied chez vous,
Il en auront bientôt pris quatre!"

En otro lugar, juzgando el mismo escritor la conducta de los Plenipotenciarios y el mérito de las rotas cambiadas, se expresa así:

"El 23 de febrero, los Srs. González y Pombo volvían á tomar la pluma y bordaban la cuestión en todos sus detalles. La redacción de este despacho honraría á cualquiera de los diplomáticos europeos: es imposible ser más firme, más lucido, más conciso y lógico. Después de haber refutado todos los sofismas con cuya ayuda los negociadores americanos procuraban disfrazar el objeto y el resultado del tratado, los Plenipotenciarios granadinos vuelven al punto de partida: el motivo de Panamá, y están más vivamente que nunca sobre los transcurridos norte-americanos la responsabilidad que se intenta hacer pasar sobre la población del Istmo."

El *Daily Times* de Nueva York: "Presentamos á nuestros lectores no hace muchos días la correspondencia habida entre los negociadores de los Estados Unidos por una parte y los Plenipotenciarios neogranadinos por otra, con respecto á las reclamaciones hechas por nuestro gobierno á consecuencia de las pérdidas sufridas por ciudadanos de los Estados Unidos en la tumultuosa riña que tuvo lugar entre el poblacho de Panamá y una partida de emigrados de California el 15 de abril del año pasado. Cuantos han tenido tiempo, ó la paciencia necesaria para el examen de estos papeles algo voluminosos (relativos, ademas, á un asunto rebajado ahora de su dignidad de cuestión de derecho internacional á la demanda pecuniaria de \$ 400,000 por vía de indemnización) no habrán dejado de observar la cortesía, ó más que la habilidad que los Plenipotenciarios neogranadinos emplearon en la parte que de esta correspondencia les ocaba. A la verdad, en la estimación de algunos, tal es el carácter del manifiesto que extendieron á nombre de su gobierno, que un inteligente contemporáneo francés en esta ciudad de Nueva York (aludiendo al *Courrier des Etats-Unis*) no ha vacilado en hablar de él como de un documento que haría honor á cualquier Gabinete de Europa.

(Del *Tiempo de Bagdad.*)

El dia 10 del corriente, como á las 4 de la tarde, llegó aquí el correo de Europa, trayendo las siguientes noticias del viejo mundo.

En la sesión del 11 de julio fué negado por la Cámara de los Lores, en Inglaterra, el bill de los israelitas. Desde luego, la City de Londres tendrá que hacer nueva elección para miembro de la Cámara baja: es seguro que Mr. Rothschild será reelegido, á menos que desista.

Con respecto á la insurrección de la India, tomamos lo siguiente del "Correo de Ultramar":

"Grande es la emoción causada en Inglaterra por las últimas noticias recibidas de la India. Ni las declaraciones del Gobierno en las Cámaras, ni los esfuerzos de la prensa para tranquilizar al público, han podido calmarla. Ciertos signos hacen presentir que se preparan acontecimientos considerables en el extremo Oriente."

Los diarios ingleses dicen que la insurrección no ha pasado de Delhi, y que las tropas sublevadas no exceden de 8,000 hombres; que los presidentes de Madras y Bombay reemplazarán bien pronto con 10 ó 12,000 hombres de tropas europeas; pero han llegado a París, como a Londres, cartas de la India que dan á la situación otra gravedad. Segun estas cartas, no eran solo seis regimientos los que el 10 de mayo se habían sublevado en la provincia de Bengala, sino veinticinco; y como cada regimiento de cipayos se compone de 1,000 á 1,200 hombres, cuando menos, puesto que el cuadro es de 1,400, resultaría que la sublevación dispone de 25 á 30,000 hombres en una sola provincia.

Ahora la grande cuestión consiste en saber si las otras provincias seguirán el ejemplo de la de Bengala. Se pretende que los ejércitos de Madras y de Bombay están animados del mejor espíritu y prontos á sostener á los regimientos ingleses; pero como los ingleses han herido las preocupaciones del pueblo en una multitud de cosas buenas ó malas; como le han impuesto pesadas contribuciones y él ha tolerado muchos abusos, entre otros la tortura, nos parece dudoso que la sublevación de Bengala, que ha estallado con una unidad y armonía tan maravillosas, sea un hecho aislado. La conjuración, si conjuración hay, debe tener ramificaciones en toda la extensión de la India, y nada extrañariamos que el próximo correo trajese la noticia de que todo el país estaba sublevado.

Con esto no queremos decir que los sublevados permanecerán dueños del territorio y arrojarán de allí á los ingleses, no. Las fuerzas inglesas de la India, las llamadas del golfo Pérsico, que no tardarán en llegar, y, en fin, las que se dirijen aceleradamente del Reino Unido, no tardarán en restablecer el orden y castigar ejemplarmente a los sublevados; si los indios deben sacudir el yugo algún dia, ese dia no ha llegado aun.

Lord Ellenborough en la Cámara de los Lores, y Mr. Disraeli en la de los Comunes, han interpelado al Gobierno, por una parte sobre el estado real de las cosas y por la otra sobre la marcha que los ministros piensan seguir para conjurar los males inminentes.

"El Gobierno, ha dicho el conde de Ellenborough, conoce los peligros que amenazan la India en esta estación, que es la peor del año. Yo esperaba aun que habrían permanecido fieles algunos regimientos; pero temo que en este momento no podamos contar ya con el ejército regular de Bombay. De consiguiente, vitupero el envío de un número de hombres tan considerable al socorro de Sir John Bowring a Canton, y pido con instancia que se envie á la India una grande fuerza militar; que la Inglaterra sea llamada á las armas, y que se disponga la milicia para proteger la paz en el interior."

"Hace veinticuatro horas ha dicho Mr. Disraeli, hemos salido que la antigua capital del Mogol se halla en poder de nuestras tropas, en estado de insurrección y de rebelión. En la Cámara, como en el país, no hay más que un solo pensamiento; el de acudir al auxilio del Gobierno en toda eventualidad presentada por el estado crítico de los asuntos de la India. Im-

porta asegurar la paz y la tranquilidad en esas regiones; ¿está el Gobierno bien decidido á hacer lo necesario para ello?"

Lord Granville ha respondido que el aspecto de los negocios era serio, pero que los comentarios no podían menos de producir alarmas innecesarias.

Mr. Smith ha dicho en los comunes, que como el Gobierno tiene plena confianza en el Parlamento, habrá resuelto enviar á la India refuerzos de regimientos europeos. Al recibir las primeras noticias de los acontecimientos, el Tribunal de los Directores ha pedido al Gobierno 4,000 hombres; y en julio se enviarán 14,000. En la India se ha hecho cuanto se ha podido para reprimir la insurrección. Por otra parte es imposible atribuir esa sublevación á una causa particular, sea que dependa del espíritu religioso, de la constitución del ejército ó de las disposiciones políticas. Mr. Smith afirma que no se había hecho al Gobierno ninguna petición de refuerzos en la previsión de una insurrección semejante.

Mr. Smith nos parece bastante mal informado. De una proclama del Gobernador general, Lord Canning resulta que las causas de la insurrección son de un carácter puramente religioso. "Se ha hecho creer á los soldados dice éste, que el Gobierno medita un ataque contra la religión ó ultrajes contra su casta. Esos son pérvidos tejidos de embustes, contra los que deben precaverse las poblaciones."

Sea cualquiera el desenlace de la lucha, los acontecimientos lo dejarán de tener suma gravedad para un gran número de familias inglesas. Los asesinatos han sido espantosos, y prueba que los indios han querido especialmente saciar un odio largo tiempo comprimido, en el mayor número de víctimas posible. Para calmar las inquietudes, por desgracia hasta fundadas, de sus lectores, el *Times* se esfuerza en demostrar que aun cuando fuesen arrastradas de la India todas las fuerzas británicas, los indios no podrían gobernarse por sí mismos, y antes de diez años los ingleses habrían reconquistado su poder. El *Times* dice quizás la verdad; pero creemos que los ingleses obrarán cuerdamente no dejándose expulsar. El ejército indio es de trescientos mil hombres, y semejante masa, si estuviese bien mandada, podría dar mucho que hacer a nuevos conquistadores."

Sin embargo, antes de la salida del correo se habían recibido en Londres noticias menos desfavorables: la insurrección había sido batida juto á Delhi y en Bombay y en Madras, las tropas indias permanecían fieles.

La prensa inglesa acusa á la Rusia de promotora de esta insurrección.

Tocante á la China, no se sabe nada de nuevo.

El resultado definitivo de las elecciones en Francia, es sabido ya. El Gobierno ha triunfado con cinco millones y medio de votos contra ochocientos mil. Sin embargo, en París la oposición ha equilibrado al Gobierno, sacando cinco diputados de los diez que corresponden á aquella ciudad.

El juramento de los diputados republicanos es lo que ocupa ahora mucho al Gobierno imperial; teme que se niegue á jurar, y que convocadas nuevas elecciones, resulten reelectos. Dice que el Gobierno, para evitar la reelección, llamará el caso de nuevas elecciones, exigirá el juramento á cada candidato, al tiempo de firmar éste su candidatura.

La verdadera crisis europea actual es la conjuración de que hemos hablado en una de nuestras anteriores revistas, y que amenaza no solo al Gobierno francés, sino á todos los tronos á la vez. La insurrección, desde luego, estalló al mismo tiem-

po en Cerdeña, en Toscana, en Nápoles y en España; y si no estalló también en Francia, débese á la sagacidad de su policía, que supo prevenir, poniendo la mano sobre los conjurados. Se dice que Mazzini dirige todos estos complotos. Es verdaderamente extraño que el Gobierno liberal sardo haya sido el primero atacado por los revolucionarios; esto ha dado margen á que la prensa demócrata moderada del Piemonte acuse al Austria de complicidad con los conjurados de Jénova, pues se ha notado que mientras toda la Italia nedia, solo los Estados austriacos permanecían tranquilos.

En España el furor demagógico de los conjurados llegó hasta el pillaje y el incendio, quemando archivos importantísimos.

Ha sido aprobada por las Cortes españolas la liberticida ley de imprenta. En la Cámara de Diputados, el Sr. Verdugo, combatiendo esta ley, pronunció las siguientes notables palabras: "No comprendo, señores, que se venga á pedir la anulación del pensamiento á su hermano el parlamento libre. Verdad es aquí se nos prueba que así como Saturno devoraba á sus hijos, hay hijos que ansian devorar á su madre."

La cuestión hispano-méjicana, lejos de arreglarse, se hace cada día más difícil, pues el ultimátum del Gobierno español es 1º que el méjicano declare oficialmente la complicidad de algunos de sus funcionarios ó ejecutivos, militares sobre todo, en los asesinatos de los desgraciados Bermellones; y 2º que el gobierno méjicano presente la garantía de una tercera y grande potencia para asegurar el pago de su deuda española. Hasta hoy el gobierno méjicano no ha accedido, con razón, á ninguno de estos dos puntos. Si el Sr. Lafargua no se ha retirado ya de Madrid, ha sido únicamente por las instancias de los embajadores ingleses y franceses, cuyos respectivos gobiernos se proponen usar de todo su influjo para impedir la guerra.

AMÉRICA.

VENEZUELA.

Tenemos fechas de Caracas hasta el 22 de julio.

Había esperanzas de arreglar pacíficamente la cuestión holandesa.

Se ha nombrado por el P. E. una comisión para recaudar una contribución extraordinaria aplicable á la amortización de la deuda interior.

La República continúa en paz.

LA PRENSA NEO-GRANADINA.

Hay en la Nueva Granada 31 periódicos, 7 oficiales, y 24 no oficiales.

LA PRODUCCIÓN DEL ALGODÓN.

La Inglaterra se halla respecto á los Estados Unidos en la posición mas falsa que se puede imaginar. No pasa un solo año sin que alguna grave injuria, alguna odiosa provocación sea dirigida á la Inglaterra por su antigua colonia, hoy su igual, y que aspira á dominarla algún dia.

Enorgullecida y soberbia, el primer movimiento que hace la Inglaterra, es poner la mano, como se dice, en la guardia de su espada, y pedir la reparación, á que su honor ultrajado le da derecho. Pero este primer movimiento,—al qual aconsejaba Talleyrand entregarse, pues es el bueno—no tarda la Inglaterra en reprimirla. No son las fuerzas de mar y tierra, que pueden poner en linea los Estados Unidos, en caso de guerra, las que espantan á la Inglaterra; no sombran á un poder militar de tercer orden: una pequeña división de la armada naval inglesa daría razón, en dos combates, de todas las

fuerzas militares marítimas de los treinta y dos Estados de la Unión.

Pero observad el horizonte y vereis á toda vista esas jarcas y masas pintadas de negro que parten de Nueva Orleans, de Nueva York ó de Boston, con la peor hacia Liverpool. Esos buques llevan en sus vastas cavidades el blanco producto del algodón, que esperan, como el maná del desierto, centenares de mil obreros de Manchester y de los otros centros manufactureros de Inglaterra. Pues bien! véi bási todo el poder é irresistible artillería que hace caer las flotantes ciudades de la fiesta Albion. Ante este humilde producto, es que la Gran Bretaña debe bajar el pabellón, bajo pena de ver levantarse contra ella á sus propios hijos, entregados á los horrores del hambre, si sufre la menor detención esa corriente de importación entre los puertos americanos y los ingleses.

Sin dificultad se comprende que ese yugo es muy duro para la orgullosa Inglaterra, y que ésta haría los mas grandes sacrificios pecuniarios para libertarse de él. Así pues, toda tentativa que se haga, no importa donde, siempre que no sea en los Estados Unidos, para propagar el cultivo del algodón, ó para aumentar su producción donde esta exista, es segura de una inmensa simpatía en Inglaterra, simpatía que la necesidad la convierte en auxilio directo. La India inglesa, que ha sido la causa de la industria algodonera, ha menester de vías de comunicación, económicas, caminos ordinarios, ríos, canales y caminos de hierro, para poder producir el algodón tan barato como la América; los capitalistas ingleses no viajan, y las acciones de las compañías que se han creado, para dotar las Indias Orientales de esos útiles trabajos, han sido escritas, en Inglaterra, con notable facilidad y maravilloso regocijo.

Los ensayos hechos en la Argelia para el cultivo del algodón, han sido seguidos con interés en Inglaterra. Desgraciadamente, hasta hoy, ha quedado éste cultivo aliñ en el estado de ensayo, porque faltan brazos en el África, para darle grande impulso á esta producción, á la que el clima parece serle muy propicio. Mas esa falta de brazos que se ha experimentado hasta la fecha, no se puede decir que continúará. Puede aconsejarse muy bien que la campaña tan felizmente terminada en Kabylie, ponga muy pronto á nuestra disposición una población agrícola, laboriosa y muy inteligente, que acabará por comprender que vale mas cambiar, aun con los Franceses, los productos agrícolas por buenas piezas de cinco francos relucientes al sol, que los tipos de fusil distribuidos por nuestros bravos soldados, con una seguridad y liberalidad muy apreciadas en las gargantas del Turquía.

Mientras esperamos que se complete esta revolución pacífica en las laboriosas montañas de la Kabylie, un bravo militar, e inteligente agronomo al mismo tiempo, Mr. Jules Gerard, acaba de escribir en una carta dirigida á un periódico de París, un sistema de cultivo del algodón, igual al mejor.

Hé aquí algunos períodos de la carta de Mr. Jules Gerard.—(Continuará)

En el número correspondiente al dia 15 del que cursa, insertó el *Star and Herald* de Panamá, una noticia relativa al destierro del ex-Teniente coronel Fernandez, con algunas circunstancias, nada verídicas, del suceso. O ha habido mala fe en el que comunicó la noticia á aquel periódico, ó sus redactores, de intento, han desfigu-

rado el hecho. Nos inclinamos á creer lo primero, y en este caso aconsejaron al *Star and Herald* que no dé ascenso ni lugar en sus columnas a las comunicaciones de tal naturaleza que se le dirijan, sin inquirir antes su procedencia y veracidad. Atacar nada menos que el buen nombre y justificación del primer Magistrado de una República, con datos tan vagos y añañados como los que suponemos que tuvo á la vista ese periódico, es mucha ligereza, y reflujo en contra de sus producuentes.

Mientras se ha guardado silencio sobre el particular, la Crónica lo ha guardado también, pues hemos creído, que después de penado un individuo, á virtud de la infracción de leyes vigentes, nada había que añadir; pero cuando se trata de detractar el buen nombre del Exmo. Presidente de la República, con referencia á hechos enteramente falsos, sería faltar á nuestro deber, dejarlos circular sin desmentirlos.

El Señor Fernández fué juzgado con arreglo á las leyes, y habría sido condenado á una pena mucho mas fuerte, si el Señor Presidente, no hubiese querido usar de su natural clemencia y jenerosidad en favor de él. El procedimiento del Exmo. Presidente así, jeneroso, estaba en la esfera de sus atribuciones legales.—Es de todo punto falso, que el Sr. Presidente hubiese impedido la acción de la Autoridad judicial sobre Webster; todo lo contrario, ordenó al Juez, el cumplimiento de las leyes.—Falso también, que dijera el pase de qué habla el periódico que impugnamos; y para desmentir ambas aserciones, nos bastará remitir á los Señores EE. del *Star and Herald*, á lo que como oficial se publicó en la Crónica, de 22 de Julio, n° 31.

El buen nombre del actual Presidente de Costa Rica, le pone á cubierto de calumniosas imputaciones y nos exime de entrar en contestaciones, por ciertas que no tienen valor; y que solo el admitirlas, sería indigno, pero si deseáramos, que los SS. EE. fuesen más cautos en la inserción de noticias de dudosos orígenes.

POESIA.

ME CASO.

Harto estoy, viven los cielos,
De andar á salto de mata.
Aunque dí con una ingrata,
Y mas que rabie de zelos,
Y haga en Madrid el payaso.
Esto es hecho. Yo me caso.

me atreve la fregona;
Me calumnia la tendera;
Me roba la lavandera;
Me cuida mal la patrona;
Y eso que nada le taso.
Está visto. Yo me caso.

No hay gozo para un soltero
Sin afán, sin inquietud.
Hoy naufraga su salud,
Y mañana su dinero;
Y pues ya de niño paso,
Decidido estoy me caso.

Si soy despues de las bodas
Lo que otros... ¿como ha de ser?
Me engañara una mujer;
Pero ahora me engañan todas
¡Oh! quiero apurar el vaso,
De una vez. Ea, me caso.

No me la echará de monja,
Al menos, mujer ya mia,
Ni estudiaré noche y dia
Frases de necia lisonja,
Susprios de Garcilaso.
¡Nada, nada!... Yo me caso.

¿No es mejor con mi consorte
Dormir como Dios me manda,
Entre sábanas de holanda,
Sin temer al Sur ni al Norte,
Que pasar la noche al raso
Por una...? ¡Zape! Me caso.

Mas me dicen los vecinos:
“¿Y el hijo que ensucia y llora?”—
¡Qué! ¿no estoy lidando ahora
Con un ciento de sobrinos
Que devoran cuanto amasan?
¡No mas sobrinos! Me caso.

Breton de los Herrerros.

AVISOS.

INTENDENCIA GENERAL.

A las doce del día ocho de Setiembre próximo entrante se rematará en el mejor postor una caballería cincuenta y dos manzanas y seis mil noventa y veinticinco varas cuadradas de tierra medida á pedimento del Sr. Don Santos Leon en el paraje nombrado “Rastrillo”, en Candelaria, y valorada á razón de un peso por manzana.

Las personas que quieran hacer postura ocurrán que se les admitirá la que hicieren.

San José, Agosto 26 de 1857.
Luciano Peralta.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN LA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE, AGOSTO 26 de 1857.

A las doce del día once de Setiembre próximo entrante se venderán en el mejor postor los lindes siguientes: una hacienda constante como de diez caballerías poco más ó menos con dos casas, una caballería de morer, á funda en el paraje nombrado el “Cajón”, jurisdicción de Atenas, valorado en dos mil doscientos cincuenta pesos; y una casa situada en la esquina de la plaza nueva de la misma población valorada en ochocientos cincuenta y tres pesos, bienes propios del Sr. Don Diego Esquivel, que se venden judicialmente para hacer pago á sus acreedores.—Los que deseen hacer postura pueden acudir á este juzgado que se les admitirá las que hagan siendo arregladas.

Manuel Arguello.

Domingo Carraza.—Tendorico Quirós.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Se nos ha anunciado que el Vapor Columbus regresará de los Estados el 5 de Setiembre, poco mas ó meno y por consiguiente la correspondencia para Panamá, Norte y Sud-América será despachada de aquí el dia 4.—Para el 21 del mismo Setiembre sabremos que estará en Puntarenas de regreso de Panamá; así es que la correspondencia para los Estados debe despacharse de aquí el 20.

El Administrador General,

Francisco Echeverría.

La honorable comisión permanente, atendiendo á las justas causales en que apoyó el Sr. D. Manuel Castro, su renuncia de Magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia, tuvo á bien admitirla, con calidad de permanecer dicho Sr. Castro ejerciendo sus funciones. Interin es legalmente reemplazado.

SUPERINTENDENCIA GRAL. DE CAMINOS.

Cumpliendo con las instrucciones anteriores del Supremo Gobierno y en virtud de la autorización que se me concedió por la orden n° 42 de 7 del corriente mes, se invita á los labradores

que quieran especializar con granos ó menestras de los que se necesitan para el consumo de los operarios ocupados en el camino de San Carlos al Castillo, cuyo número no bajaría de sesenta, á fin de que ocurran del 20 del presente en adelante á recibir los terrenos que quieran cultivar; en la intelligenza de que, serán pagados al contado y á buen precio todos los granos que cosechen y sean entregados con el objeto ya indicado.

San José, Agosto 17 de 1857.

Florentino Zeledón.

RETRATOS EN FOTOGRAFIA Y DAGUERREOTIPO.

El infrascrito conocido favorablemente en este país como artista, ha regresado otra vez á él, trayendo nuevas y grandes mejoras en el arte para satisfacer á todos los que deseen tomar sus retratos, ya sea en Fotografía ó Daguerreotipo. No dudo que los costarricenses, lo mismo que todas aquellas personas de gusto, sabrán apreciar la superioridad del arte en este nuevo modo de sacar retratos en papel por medio de la Fotografía, no solamente en razón de su duración, sino también por la conveniencia que presentan para ser remitidos á cualquiera parte del mundo, dentro de una carta enviada por correo ó de alguna otra manera. Siendo su permanencia en este país, solamente de cinco á seis semanas, suplico á todos los que quieran tomar sus retratos, sea de ellos mismos ó de sus amigos, ocurrán cuanto antes á verificarlo en casa del Sr. D. Lucas Fernández, calle de la ciruel, en donde el artista tomará también copias de toda clase y tamaño, en papel y á precios cómodos. Tengo un surtido brillante de “Pasaportes” cojas, prendedores de oro y otras cosas por retratos para vender, una Máquina de lámina entera de Vorghlander y son con instrucciones á un precio ásequido.

Guillermo C. Buchanan.

Se vende un potro en la Villa de Barba, constante como de treinta y cinco manzanas mas ó menos, todo circulado de aguas y cercas naturales, á razón de sesenta pesos manzana, quien tuviese interés en tener un buen potro puede solicitar por el Sr. Don Joaquín Calvo en Barba, ó por el Presbítero Don José María Calvo en la Villa de la Unión.

El que suscribe vende á precios cómodos, dos terrenos al Sur de esta ciudad, el uno llamado la Jolla, distante dos leguas, y media y constante de cuatrocientas ochenta y siete manzanas tres cuartos, con sabanas, monte y rastros; y el otro denominado “Sao Cristoval”, á cuatro leguas de aquí, constante de ochocientas sesenta y siete manzanas de montaña surtida de toda clase de maderas, con una parte de caña brava, propia á usos para agricultura.

Rentijo Rodriguez.

Se alquila la casa N° 15 esquina arriba de la Universidad. Quien la necesite puede verse con su dueño el Presbítero Canisio.

J. Cipriano Fuentes.

Se vende Cal de concha de superior calidad á razón de real y medio arroba, y por fardos á doce reales en casa de

Jesús Guerrero.

Se venden dos casas con su correspondiente solar, sitas en la calle de la encarnación las Moras, una hacienda de caña en la Sabanilla de los Granaos, y un potro en este mismo lugar, cuyas fincas eran de la propiedad del finado Don Jesus Fernandez, las cuales pueden venderse legítimamente por el que suscribe.

F. Emiliano Quadra.

EL DOCTOR DON FELIX OLIVELLA.

Este conocido facultativo ha variado de habitación, trasladándose á la casa del Sr. Don Luz Blanco donde recibirá avisos y consultas, á los que le honren con su confianza.

FERROUARRIL DE PUNTARENAS.

Se anuncia respetuosamente al público que el ferrocarril se halla actualmente abierto para el tráfico entre Puntarenas y la boca de la Barranca.—Un carro abrigado para la conducción de pasajeros,—parte de Puntarenas para la Barranca por la mañana, á las seis y por la tarde á las tres.—De la Barranca para Puntarenas, por la mañana á las ocho, y por la tarde á las cinco.

TARIFA DE FLETES.

Cada pasajero de Puntarenas á la Chacarita ó viceversa, tres reales.—Cada pasajero de Puntarenas á la Barranca ó viceversa, cuatro reales. Cada pasajero cuyo equipaje pese de veinte libras pagará por lo sobrante á razón de un real por cada libra.—Los efectos y frutos se conducen á razón de un real por cada quintal.

Se encuentra en la boca de la Barranca excelente potrero al precio de costumbre.

N. B. Los días de Domingo no hay tráfico.

Puntarenas, Agosto 12 de 1857.

Por órden

Tomas Furrer.

Se vende por dinero al contado, una casa sita en el barrio de San Isidro, y otra en la calle de ronda al norte de esta ciudad. La persona que desee comprar, una ó otra alhaja vease con el que suscribe.

Sutero Rodriguez.

El que suscribe avisa que vende cuatro manzanas de buen terreno, sita en la calle de ronda de la villa de San Ramón de los Palmares, el que quiera comprárselas puede verse con

Gregorio Blanca.

Vive en la casa n° 15 calle de la Universidad.

FECHAS DE ENTRADA	CLASES	NOMBRE	SUSCRIPCION	TOQUEADA	CAPITAS	CONSIGNACIONES	QUOTACION	ESTADO PROPIARIO	CONSTANCIA
1857.									
Julio 16	Bergatini	Sarlio	Rostand	160	Morice	Cafias y hern.	Componiéndose	Puertos de C. A.	
22	Id.	Id.	Culder	225	Griffiths	Allau Wallis i C. Alstädose	Panama		Sald. hoy ó mañana.
Agosto 3	Pailletot	Salvadío	Liguri	18	Fisher	P. P. Alvarez	Impidiéndose	Puertos de C. A.	
" 9	Rarea	Chilema	Amalia	349	Laguerre	G. A. Meincke	Biscando flot.	Valparaíso	

Existencia de buques en el puerto de Puntarenas.

MOVIMIENTO MARITIMO. PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Agosto 20.—Vapor Norte-americano Columbus, de 640 toneladas, al mando de su capitán John M. Dow, procedente de Panamá y Boca Chica cargamento mercaderías extranjeras y 9,000 pesos en metálico. Pasajeros los Señores Don Luis Diego Saenz, C. de la Torre, Santiago Papi, James Hanler, James Shaw, Mateo Ayala, C. Grauquillanme, Carlos Haaz, Capitán Jolean, Petra Gonzalez y Fernando Sayal.

SALIDAS.

Agosto 20.—Pallebot salvadoreño Ligueri, al mando de su capitán Don Thomas Fisher, con parte de una máquina de trapiche, destinado á Acajutla y llevando de pasajeros á las Señoras Encarnacion Núñez y Rosa Ochoa.

21. Vapor Norte-americano Columbus, con destino á San Juan del Sur y demás puertos de la América Central. Pasajeros los Señores Pedro Ireta, Saturnino Lázaro, Enrique Lopez Aldana, José Lugres, Pedro Brenes y Licenciado Felix Quirós.

22. Pallebot bayenero Norte americano E. L. Trout, al mando de su capitán S. S. Austin, con destino á Golfo Dulce á continuar su pesca.

22. Barca chilena Amalia. Su capitán C. Jouleme con destino al Callao y escala en las Islas de Panamá, llevando el mismo cargamento que trajo.

Imprenta Nacional — Ed. resp.—U. Boral.